

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: INCIDENTE DESACATO

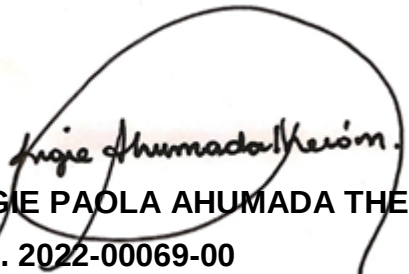
DEMANDANTE: WILLIAM ARMANDO DIAZ GOMEZ actuando en representación del señor HERNANDO DIAZ SUAREZ

DEMANDADO: SALUD TOTAL Y REINTEGRAR IPS S.A.S.

RAD. 73001-40-03-001-2022-00069-00

Del anterior escrito de contestación y sus anexos presentados por la incidentada Salud Total EPS y recibido por correo electrónico, se corre traslado a la parte incidentante por el termino de tres (3) días, para los fines pertinentes.

Notifíquese en debida forma a la parte incidentante por el medio más expedito.


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
Rad. 2022-00069-00